



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA**

22 DE JULIO DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ

PRESIDENTA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 16:26

Hora de finalización: 16:41

Asistencias: 36

Faltas: 5

Permisos: 0

SUMARIO

ÚNICO. Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado en materia de justicia administrativa y combate a la corrupción,

**La Diputada Presidenta Miriam de los
Ángeles Vásquez Ruiz:**

Sesión extraordinaria correspondiente Al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Veintidós de julio del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados presentes.

**La Diputada Secretaria Dennis García
Gutiérrez:**

Se informa a la presidencia que se registraron 35 asistencias de diputados y diputadas, por lo tanto, existe quórum de la Legislatura.

**La Diputada Presidenta Miriam de los
Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias, diputada Secretaria.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

**La Diputada Presidenta Miriam de los
Ángeles Vásquez Ruiz:**

Se abre la sesión. Sírvase la secretaria dar lectura al orden del día.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

ORDEN DEL DÍA

Sesión extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 22 de julio de 2023.

ÚNICO. Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado en materia de justicia administrativa y combate a la corrupción.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del

día. Se pasa al único punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado en materia de justicia administrativa y combate a la corrupción.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Sírvase la secretaría dar lectura al acuerdo.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Acuerdo parlamentario de las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que se somete a la aprobación del pleno las propuestas que realizó el titular del Poder Ejecutivo de las personas que, en su caso, ocuparán el cargo de magistrado y magistrados de la sala superior y salas unitarias de primera instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política, aprueba que se realice una sesión extraordinaria a las 16:00 horas del día sábado 22 de julio de 2023, con la finalidad de someter a consideración del pleno, las propuestas que realizó el titular del Poder Ejecutivo de las personas que, en su caso, ocuparán el cargo de magistradas y magistrados de la sala superior y salas unitarias de primera instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca; la cual se realizará de manera virtual.

SEGUNDO.- La Junta de Coordinación Política somete a la aprobación del pleno, las propuestas que realizó el titular del Poder Ejecutivo de las personas que, en su caso, ocuparán el cargo de magistradas y magistrados de la sala superior y salas unitarias de primera instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca en los siguientes términos:

A) Para desempeñar el cargo de Magistrado o Magistrada integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por un período de siete años, contados a partir de la ratificación de sus nombramientos:

1. Licenciado Mateo Martínez Martínez;
2. Maestro Manuel de Jesús López López; y
3. Maestra Cruz Itzel Espinosa Rojas.

B) Para desempeñar el cargo de Magistrado o Magistrada de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por un período de cinco años, contados a partir de la ratificación de sus nombramientos:

1. Maestra Amparo Arias Rivas;
2. Maestro Raúl Oswaldo Bernal Flores;
3. Maestro Javier Martín Villanueva Hernández; y
4. Maestra Anneliese Danae Echeverría Clavel.

TRANSITORIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

PRIMERO. El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el periódico oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Dado en el recinto legislativo del Estado de Oaxaca, 22 de julio de 2023.

ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Diputado Luis Alfonso Silva Romo, presidente y coordinador del grupo parlamentario de Morena. Rúbrica.

Diputado Samuel Gurrión Matías, coordinador del grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México. Rúbrica.

Es cuanto presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los
Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias Diputada. Se pregunta a las y los promoventes si desean exponer el acuerdo de referencia. Está a discusión y consideración del pleno el Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica solicito que quienes estén por la negativa que se sirvan manifestarlo levantando la mano. Rocío y, por la negativa, y María Luisa y... María Luisa y Rocío. Solicito a la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Se informa que se obtuvieron 33 votos a favor y dos en contra Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias Diputada secretaria. Con treinta y tres votos a favor y dos en contra, se declara aprobado el acuerdo de referencia. Habiéndose aprobado el acuerdo de referencia, remítase al ejecutivo del Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

por separado los decretos por los que se ratifica a las magistradas y magistrados que integran la Sala Superior por un período de siete años y Sala Unitaria de primera instancia por un período de cinco años del Tribunal de Justicia Administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca, para efectos del artículo cincuenta y tres de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En virtud de que fue aprobada la ratificación, las magistradas y los magistrados que integran la Sala Superior y Sala Unitaria de primera instancia del tribunal de Justicia Administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca se procederá a la toma de protesta a que hace referencia el artículo ciento cuarenta de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Solicito a las ciudadanas y ciudadanos magistrados que pasen al frente de la mesa directiva, a las diputadas y diputados, público en galería ponerse de pie.

Ciudadana y ciudadanos licenciado Mateo Martínez Martínez, maestro Manuel de Jesús

López López y maestra Cruz Itzel Espinosa Rojas, integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca. Ciudadanas y ciudadanos maestra Amparo Arias Rivas, maestro Raúl Oswaldo Bernal Flores, maestro Javier Martín Villanueva Hernández y maestra Anneliese Danae Echeverría Clavel, integrantes de la Salas Unitarias de primera instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de magistradas y magistrados de la Sala Superior y Sala Unitaria de primera instancia del tribunal de Justicia administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca que el estado os ha conferido?



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

“Sí, protesto”

Si no lo hicierais así, que la nación y el Estado os lo demanden.

Gracias y muchas felicidades magistradas y magistrados, pueden retirarse cuando así ustedes lo deseen.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Presidenta, solicito el uso de la voz, muy buenas tardes. Presidenta, muy buenas tardes, Diputada Adriana Altamirano, solicito el uso de la voz.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Diputada, ¿para qué efecto?

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Únicamente solicito que se quede asentado en el acta que yo tengo una sentencia a mi favor para pertenecer a la Junta de Coordinación Política y no fue tomada en cuenta mi participación. Sólo eso quiero que quede asentado en el acta. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se toma en cuenta Diputada, gracias. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

ACTA DEL VEINTIDÓS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ**

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos del día sábado veintidós de julio del año dos mil veintitrés, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Segundo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y cinco Diputadas y Diputados (más un Diputado que realiza su registro una vez que inicia la sesión, por lo que se tiene un total de treinta y seis asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Luisa Cortés García, Pablo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 22 DE JULIO DE 2023. ÚNICO.** Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado en materia de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción: enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día.** Habiéndose aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.-----**ÚNICO PUNTO.**-----Se da cuenta con el Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado en materia de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción, mismo que a la letra dice: **ACUERDO PARLAMENTARIO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PLENO, LAS PROPUESTAS QUE REALIZÓ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LAS PERSONAS QUE, EN SU CASO, OCUPARÁN EL CARGO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR Y SALAS UNITARIAS DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA. ACUERDO PARLAMENTARIO. PRIMERO. La Junta de Coordinación Política, aprueba que se realice una sesión extraordinaria a las 16:00 horas, del día sábado veintidós de julio de dos mil veintitrés, con la finalidad de someter a consideración del Pleno, las propuestas que realizó el Titular del Poder Ejecutivo de las personas que, en su caso, ocuparán el cargo de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca: la cual se realizará de manera virtual. **SEGUNDO.** La Junta de Coordinación Política, somete a la aprobación del Pleno, las propuestas que realizó el Titular del Poder Ejecutivo de las personas que, en su caso, ocuparán el cargo de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; en los siguientes términos: **A) Para desempeñar el cargo de Magistrado(a) integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por un periodo de siete años, contados a partir de la ratificación de sus nombramientos: 1. Licenciado Mateo Martínez Martínez; 2. Maestro Manuel de Jesús López López; y 3. Maestra Cruz Itzel Espinosa Rojas. B) Para desempeñar el cargo de Magistrado(a) de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por un periodo de cinco años, contados a partir de la ratificación de sus nombramientos: 1. Maestra Amparo Arias Rivas; 2. Maestro Raúl Oswaldo Bernal Flores; 3. Maestro Javier Martín Villanueva Hernández; y 4. Maestra Anneliese Danae Echeverría Clavel. T R A N S I T O R I O S: PRIMERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **SEGUNDO.** Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca, 22 de julio de 2023. **ATENTAMENTE: LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** del cual, la Diputada Presidenta pregunta si alguna de las Diputadas o Diputados suscribientes desean hacer el uso de la palabra. Al no haber quien solicite participar, pone a discusión y a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia, en consecuencia pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y tres Diputados levantan la mano). Enseguida, solicita a quienes estén en contra, se sirvan



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

manifestarlo levantando la mano (dos Diputados levantan la mano). Acto seguido, pide a la Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y tres votos a favor y dos votos en contra. En vista de la votación anterior, la Diputada Presidenta **declara aprobado con treinta y tres votos a favor, y dos en contra, el Acuerdo de referencia. Habiéndose aprobado el Acuerdo de Referencia ordena remitir al Ejecutivo del Estado, por separado, los Decretos por el que se ratifica a las Magistradas y Magistrados que integran la Sala Superior, por un periodo de siete años, y Salas Unitarias de Primera Instancia, por un periodo de cinco años, del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** - - - - -

-En virtud de que fue aprobada la ratificación de las Magistradas y Magistrados que integrarán la Sala Superior y Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, y tomando en consideración que se encuentran en las inmediaciones del Recinto Legislativo, la Diputada Presidenta informa que se procederá a la toma de protesta a que hace referencia el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas y Ciudadanos Magistrados pasen al frente de la Mesa Directiva, y a las Diputadas, Diputados y público en galerías ponerse de pie. - - - - -

-Encontrándose las y los Ciudadanos nombrados al frente de la Mesa Directiva, la Diputada Presidenta dice: Ciudadana y Ciudadanos: **Licenciado Mateo Martínez Martínez; Maestro Manuel de Jesús López López; y Maestra Cruz Itzel Espinosa Rojas, integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; Ciudadanas y Ciudadanos: Maestra Amparo Arias Rivas, Maestro Raúl Oswaldo Bernal Flores, Maestro Javier Martín Villanueva Hernández; y Maestra Anneliese Danae Echeverría Clavel, integrantes de las Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, que el Estado os ha conferido? En respuesta, las Ciudadanas y Ciudadanos: Licenciado Mateo Martínez Martínez; Maestro Manuel de Jesús López López, Maestra Cruz Itzel Espinosa Rojas, Maestra Amparo Arias Rivas, Maestro Raúl Oswaldo Bernal Flores, Maestro Javier Martín Villanueva Hernández y Maestra Anneliese Danae Echeverría Clavel responden: **sí protesto.** Enseguida, la Diputada Presidenta expresa: “**si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden**”. - - - - -**

-Hecho lo anterior la Diputada Presidenta invita a las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Unitarias de Primera Instancia



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal

del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, a retirarse cuando así lo deseen.-----En este momento, la Diputada Adriana Altamirano Rosales solicita que quede asentado que tiene una Sentencia a su favor para pertenecer a la Junta de Coordinación Política y no fue tomada en cuenta su participación (sic).---Habiéndose dado cuenta con el único punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA PRESIDENTA

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA SECRETARIA

EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.